

**RENDICIÓN 20  
DE CUENTAS 23**

---

**Acta de Compromiso  
OFICINA TECNICA ZONAL 3**



**EL NUEVO  
ECUADOR**

Ministerio del Deporte

## Contenido

1. AGENDA DE AUDIENCIA PÚBLICA .....	3
2. DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	4
3. APORTES CIUDADANOS .....	4
4. COMPROMISOS .....	5
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD .....	5

<b>ACTA DE COMPROMISO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE OFICINA TECNICA DE LA ZONAL 3 RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023</b>			
<b>Tema:</b> Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2023.	<b>Hora Inicial:</b> 10H30	<b>Fecha:</b> 15-03-2024	<b>Hora Final:</b> 12H45
	<b>Lugar:</b> Auditorio del Sindicato de Choferes Profesionales de Pelileo y retransmitido virtualmente por plataforma Zoom.		
<b>ANTECEDENTES</b>			
<p>Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene como objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.</p> <p>Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: <i>“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.</i></p> <p><b><i>Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.</i></b></p>			
<b>DELIBERACIÓN PÚBLICA A LA CIUDADANÍA</b>			
<b>1. AGENDA DE AUDIENCIA PÚBLICA</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Himno Nacional del Ecuador</li><li>○ Palabras de Bienvenida a cargo del presidente de la Liga Cantonal de Pelileo. Ing. Rodrigo Carrasco.</li><li>○ Rendición de cuentas de la Oficina Técnica de la Zona 3 del Ministerio del Deporte</li><li>○ Deliberación ciudadana</li><li>○ Clausura</li></ul>			

## 2. DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento a los artículos *Nro. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas*, *Nro.22.- Deliberaciones Públicas* y *Disposición Transitoria Única* del Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, esta Cartera de Estado, realizó:

- Convocatoria pública en redes sociales del evento. Disponible en: <https://x.com/DeporteEc/status/1768757293779226669?t=DD3XLjIT8suPu-wZ3HDqwQ&s=08>
- Evento de rendición de cuentas en el Auditorio del Sindicato de Choferes Profesionales de Pelileo y transmisión en vivo del evento de Rendición de Cuentas 2023, realizada el 15 de marzo de 2024. Disponible en: <https://x.com/DeporteEc/status/1768757293779226669?t=DD3XLjIT8suPu-wZ3HDqwQ&s=08>.
- Creación de formulario en Google Forms, para la recepción de los aportes ciudadanos, a través de la página web institucional y redes sociales durante un periodo de dos semanas (catorce días). Disponible en: [https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=JoffoTFe4kaFGQW5Mjj0zJduDNjsDeRFgaC\\_PU6nnnFUNE43TkhSOFZES0hOMkhTWjNUSUzNVdHU4u&origin=IprLink](https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=JoffoTFe4kaFGQW5Mjj0zJduDNjsDeRFgaC_PU6nnnFUNE43TkhSOFZES0hOMkhTWjNUSUzNVdHU4u&origin=IprLink)

## 3. APORTES CIUDADANOS

La Oficina Técnica Zonal 3, a la fecha de suscripción de la presente acta, si recibió comentarios y/o aportes ciudadanos al Informe de Rendición de Cuentas 2023, a través del enlace al formulario de Google Forms, que estuvo abierto hasta el 05 de abril de 2024:

[https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=JoffoTFe4kaFGQW5Mjj0zJduDNjsDeRFgaC\\_PU6nnnFUNE43TkhSOFZES0hOMkhTWjNUSUzNVdHU4u&origin=IprLink](https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=JoffoTFe4kaFGQW5Mjj0zJduDNjsDeRFgaC_PU6nnnFUNE43TkhSOFZES0hOMkhTWjNUSUzNVdHU4u&origin=IprLink)

### Pregunta formulario forms

#### 1.- Cuando comienza el Proyecto de Bailoterapia

Se da a conocer al ciudadano que los proyectos el año 2024 iniciarán de acuerdo al cronograma de actividades aprobado, los mismos que se estarán difundiendo ampliamente a toda la colectividad por lo canales oficiales de esta Cartera de Estado.

### Preguntas realizadas en el Evento de deliberación:

#### 1.- El ciudadano Amstron Allo, pregunta acerca de los organismos que fenecen que proceso deben realizar

Se realiza el asesoramiento respectivo de acuerdo a la aplicación de la normativa vigente, la misma que contempla diferentes rutas de acuerdo al caso específico de cada organismo,

pudiendo ser esto: convocatoria por el Ente Superior, Reforma de Estatutos o Intervención por parte del Ministerio del Deporte.

2.- **El Señor. Pedro Fiallo, solicita que se dé una solución a la Intervención de la Federación deportiva de Chimborazo que son 2 años y los que sufren son los deportistas.**

Se da a conocer que al momento existe la presencia de un nuevo interventor en el organismo deportivo, siendo el proceso eleccionario la prioridad de su gestión.

3.- **La Señora. Karla Avalos, pregunta cuando llegan las transferencias para las ligas cantonales**  
El Ministerio del Deporte conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra en constante dialogo y trabajo para cumplir con las trasferencias a todos los organismos deportivos del país incluyendo las Ligas Deportivas Cantonales.

4.- **El ciudadano Nicolas Masaquiza, pregunta existen diferencias entre club barrial y parroquial**  
Se brinda asesoramiento sobre los tipos de organismos deportivos existentes según la normativa vigente la cual contempla su denominación de acuerdo al ámbito territorial de su creación y competencia.

#### 4. COMPROMISOS

La Oficina Técnica Zonal 3, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, mantiene el compromiso que a continuación se describe:

UNIDAD RESPONSABLE	COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Oficina Técnica Zonal 3	Llevar a cabo una gestión ordenada y transparente.	31/12/2024

Cabe indicar que, la Oficina Técnica Zonal 3, ha realizado y cumplido con las diferentes fases establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; resultado de esta premisa, se pueden evidenciar que, el estado del Informe de Rendición de Cuentas en la plataforma del CPCCS evidenciable en el link, refleja estado completo.

#### 5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado:	Mgs- Liliana Georgina Orozco Santillán <b>Analista de Recreación Regional</b>	
Revisado:	Msc. Yuri Paucar <b>ENCARGADO DE LA OFICINA TECNICA DE LA ZONAL 3 MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	
Aprobado:	Msc. Yuri Paucar <b>ENCARGADO DE LA OFICINA TECNICA DE LA ZONAL 3 MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	